



Armenia Noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
FILANDIA (Q)
E.S.M.

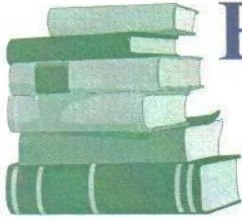
Asunto: informe de Actividades

Teniendo en cuenta que nuestra empresa **EDICIONES ALVAREZ** identificada con el Nit 4565261-5 y cuyo representante legal es el señor **HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 4.565.261 de Salento Quindío Suscribió contrato de COMPRAVENTA NUMERO CCV 003 - 2024me permito realizar informe de actividades que se han realizado hasta el momento

TITUTLO	CANTIDAD
LBRO AGUA PARA TODOS	157
ACUAPOLIO	157
ME LA JUEGO POR LA FAMILIA	175
ENFOQUE DIFERENCIAL NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES	182
APRENDAMOS COLOREANDO EL NUEVO CODIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA LEY 1801	285

Valor a cobrar es de **SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$61.460.000)**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que No ___ Si __X__ Tomare costos y deducciones asociados a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro.



EDICIONES ALVAREZ

HECTOR FABIO ALVAREZ O. NIT. 4565261-5

Se garantiza que todos los elementos suministrados a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FILANDIA encuentran en óptimas condiciones.

De igual manera se informa que los IMPLEMENTOS suministrados fueron entregados a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FILANDIA dentro de los TERMINOS SOLICITADOS y hasta mucho antes de lo estipulado en el contrato.

Cualquier inquietud respecto de la propuesta, con gusto será

atendida. Cordialmente,

HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO
Representante Legal



EDICIONES ALVAREZ

HECTOR FABIO ALVAREZ O. NIT. 4565261-5

Armenia Noviembre de 2024

**CUENTA DE COBRO ALCALDIA MUNICIPAL DE FILANDIA
PLAZA PRINCIPAL**

DEBE A:

A LA EMPRESA EDICIONES ALVAREZ IDENTIFICADA CON EL NIT NUMERO 4565261-5 Y/O REPRESENTANTE LEGAL HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4565261.

LA SUMA DE Valor a cobrar es de SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$61.460.000) POR CONCEPTO DE ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN ARMENIA QUINDIO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

Cordialmente,

**HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO
Representante Legal**